

“No descuides la práctica de la corrección fraterna”

No descuides la práctica de la corrección fraterna, muestra clara de la virtud sobrenatural de la caridad. Cuesta; más cómodo es inhibirse; ¡más cómodo!, pero no es sobrenatural. -Y de estas omisiones darás cuenta a Dios. (Forja, 146)

9 de julio

Cuando en nuestra vida personal o en la de los otros advirtamos *algo que no va*, algo que necesita del auxilio espiritual y humano que podemos y debemos prestar los hijos de Dios, una manifestación clara de prudencia consistirá en poner el remedio oportuno, a fondo, con caridad y con fortaleza, con sinceridad. No caben las inhibiciones. Es equivocado pensar que con omisiones o con retrasos se resuelven los problemas.

La prudencia exige que, siempre que la situación lo requiera, se emplee la medicina, totalmente y sin paliativos, después de dejar al descubierto la llaga. Al notar los menores síntomas del mal, sed sencillos, veraces, tanto si habéis de curar como si habéis de recibir esa asistencia. En esos casos se ha de permitir, al que se encuentra en condiciones de sanar en nombre de Dios, que apriete desde lejos, y a continuación más

cerca, y más cerca, hasta que salga todo el pus, de modo que el foco de infección acabe bien limpio. En primer lugar hemos de proceder así con nosotros mismos, y con quienes, por motivos de justicia o de caridad, tenemos obligación de ayudar: encomiendo especialmente a los padres, y a los que se dedican a tareas de formación y de enseñanza. (*Amigos de Dios*, 157)

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-uy/dailytext/no-
descuides-la-practica-de-la-correccion-
fraterna/](https://dev.opusdei.org/es-uy/dailytext/no-descuides-la-practica-de-la-correccion-fraterna/) (08/08/2025)